

Las instituciones y colectivos abajo firmantes, con motivo del Día Mundial Sin Tabaco que se celebra cada 31 de mayo, queremos manifestar:

El consumo de tabaco es la principal epidemia prevenible a la que se enfrenta la comunidad sanitaria y la sociedad.

- El tabaco causa cada año la muerte de más de ocho millones de personas en el mundo y de más de 54 000 personas en España.
- Cada minuto mueren tres personas en el mundo por cáncer de pulmón. En España, cada 20.
- En Canarias el tabaco está directamente relacionado con más de 3000 muertes cada año. Se diagnostican anualmente 1200 casos de cáncer de pulmón y fallecen alrededor de 1000 personas por esta causa.
- Además del cáncer de pulmón, el tabaco es responsable de tumores como de cabeza y cuello, de esofagogástrico, de vejiga, colorrectal, de riñón o de páncreas. Es responsable de más del 33 % de los tumores y de más del 22 % de las muertes por cáncer.
- El Convenio Marco Para el Control del Tabaco prohíbe a todas las autoridades públicas colaborar de forma directa o indirecta con la industria tabaquera. Por tanto, su presencia no es aceptable en campañas y eventos patrocinadas por el mundo del tabaco.
- La industria tabaquera sigue lanzando productos como los vapeadores o los cigarrillos electrónicos, que contienen nicotina, con ambiciosas y efectivas campañas de comunicación.
- El tabaco mata a fumadores y a no fumadores. La industria tabaquera ejerce una agresión muy grave al medioambiente y a los recursos hídricos del planeta. Invierte grandes cantidades en ocultar el impacto ambiental y en la salud de las personas, financiando proyectos y entidades que influyen en la opinión pública.

El consumo de tabaco en cualquiera de sus formas es incompatible con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, de la UE y de la Agenda Canaria 2030.

Los países más desarrollados están apostando fuertemente por la estrategia *Endgame*, de erradicación del tabaco. Canarias no puede comportarse como una economía en vías de desarrollo cediendo a los intereses de las empresas tabaqueras por delante de la salud pública y sus ODS.

1. Instamos al Gobierno de Canarias a que retire al sector del tabaco la condición de “sector estratégico”. El REF no puede ser una excusa para someter a los canarios a un riesgo de enfermedad y muerte mayor que el del resto de los europeos.

2. Las restricciones a la venta y publicidad del tabaco en Canarias han de igualarse a las del resto de Europa. Pedimos prohibir la publicidad de tabaco en los medios de comunicación, gasolineras y bazares, patrocinio de eventos, y la promoción en las terrazas y locales de ocio.
3. Las autoridades públicas deben saber que el 80 % de la población es no fumadora y que la mayoría de los fumadores desean dejar de serlo. Debemos ser muy escrupulosos frente a los conflictos de intereses que promueven las organizaciones del tabaco con su ingente poderío económico.

En una sociedad saludable, responsable y sostenible el tabaco no tiene lugar

4. Debemos concienciar a la sociedad sobre la imperiosa necesidad de que se cumplan las leyes para el control del tabaquismo, especialmente las que regulan los espacios libres de tabaco como son hospitales, centros sanitarios, centros educativos o recintos deportivos.
5. Se debe proteger a la infancia de la normalización del tabaquismo. La prevención, especialmente entre los jóvenes, debe ser prioridad en la agenda de las autoridades sanitarias, las autoridades educativas y los agentes sociales. La estrategia más efectiva para disminuir el tabaquismo es encarecer el producto. Hay que subir el precio para dificultar a los adolescentes el acceso al tabaco.
6. Debemos invertir más recursos en campañas de prevención y concienciación más eficaces. El tabaco no es un juego ni una herramienta para socializar. Los jóvenes deben ser conscientes del daño que produce el tabaco en cualquiera de sus formas: vapeo, shisha, etcétera.

El tabaquismo está reconocido como una enfermedad crónica adictiva con múltiples recaídas.

Debemos proporcionar los medios y el apoyo necesario para su deshabituación ofreciendo tratamientos cognitivos - conductuales más completos.

7. Impulsar y promover activamente programas y herramientas para la cesación tabáquica, como el Programa de Ayuda al Fumador del SCS (PAFCAN) y otros. Unir esfuerzos para llegar más lejos, tratando de ser más consistentes, a la vez que efectivos, en el apoyo a quienes quieren dejar de fumar.
8. Debemos disponer de una unidad de tabaquismo en todos los hospitales públicos de Canarias, ampliar la cobertura en los centros de atención primaria y cooperar estrechamente con los colegios profesionales como médicos, psicólogos, odontólogos, farmacéuticos, enfermeros y fisioterapeutas así como en otras organizaciones que trabajan en esta área.
9. El efecto de las medidas para la prevención del tabaquismo sería exponencialmente mayor si logramos ofrecer formación en esta materia a los profesionales de la salud, tanto en atención primaria como en las diferentes especialidades clínicas.

